

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES
Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. Arboleya Martínez

SUMARIO

- I.—Bagatelas sociales: SED SINDICALISTAS.—Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—LAS CAJAS RURALES Y EL AHORRO.—Por *L. López y G. Jove*, Profesor de Cuestiones Sociales en el Seminario.
- III.—Acontecimiento católico-social: EL CONGRESO DE LOS AGRARIOS CATÓLICOS.—Por *La Sección de Propaganda*.
- IV.—Cuatro verdades oportunísimas: ¡ESTO LO DICE EL PAPA!—Por *M. Quintín López*.
- V.—Un aniversario: «COVADONGA».—Por *X. Y. Z.*
- VI.—Importante organismo nuevo: EL CENTRO DE ACCION CATÓLICA.—Por *L. V. M.*
- VII.—Acerca de la Confederación: PROTECCIONES QUE MATAN.—Por *Juan de Sahagún*.
- VIII.—Pensando en el porvenir: EL SEGURO DE VIDA ENTERA.—Por *La Sección de Seguros*.
- IX.—Un gran asturiano: EL CARDENAL GUIASOLA.—Por *S. T. Marqués*.
- X.—De interés para los ganaderos: COMO SE COMBATE EL CARBUNCO.

Ayesta, Iglesias y Comp.a

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

“La Vasco-Asturiana” Almacén de Ferretería y Quincalla.—Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.—

Depositarios de los Contadores “ASTER”.--Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS.	{	Ayesta-Iglesias.	Cuentas	{	Banco de España.
		Clave A. B. C., 5. ^a Edición.			— de Gijón.
		Teléfono, 315.			— Gijón de Crédito.
		Apartado núm. 8			— Minero Industrial de Asturias

RAMÓN COROMINAS

OVIEDO

Coloniales : Harinas
Granos : Salvados

Gil de Jaz, n.º 6

TELÉFONO, 10-83

Diez, Hermanos

JEREZ DE LA FRONTERA



Coñac Oxigenado
Quinado C. B. B.
Amontillado Favorito
Jerez viejo para enfermos
Palma
Moscatel Vitoria

Sociedad Anónima de Abonos Medem

Superfosfatos de Cal, Escorias Thomas marca “ESTRELLA”
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante en Asturias: **Juan Rivaya** Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO

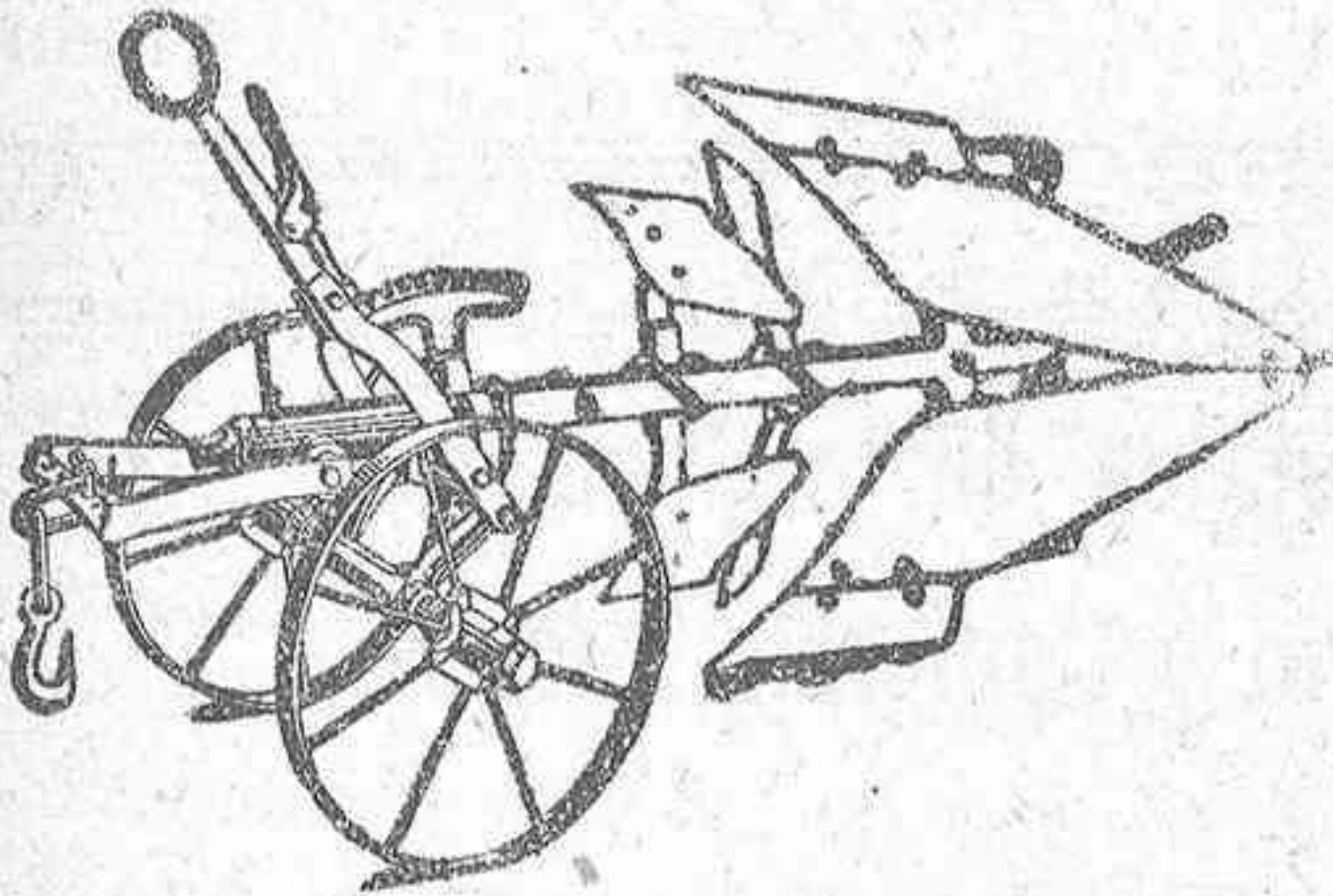
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

Francisco Rojo Cortés

ROSAL, 12-14 Y FRUELA, 5 = OVIEDO

Apartado de Correos, 44
: : Teléfono núm. 92 : :

Almacenes al por mayor de Quincalla, Paquetería y Pasamanería

Tejidos, Puntillas, Sedas, Mercería. Calzado, Alpargatas, Camisetas, Cordelería, Bramante, Boinas, Fajas, Libros comerciales, Papel y sobres para cartas, Menaje de Escuelas, Medias y calcetines, Pañolería. Mantas de Palencia, Mallorca, Morellana y de Jerga, Estambres, Paraguas, Alforjas, Cinchas, Colchas, Libritos de fumar (varias marcas), Perfumería en general, Juguetes, Zapatillas, etc., etc.

Cuenta corriente con el Banco de España

Francisco F. Azcárate

CEREALES - COLONIALES

TRIPAS PARA EMBUTIDOS AL POR MAYOR

Fray Ceferino, 6

Oviedo

Abonos y superfosfatos de la Sociedad
General de Industria y Comercio, marca

“ **G E I N C O** ”

Delegación de la Unión Española de Explosivos
: Sociedad “Santa Bárbara” :

O V I E D O

Eufrasio Osoro

ALMACEN DE
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostadores especiales de fama mundial marca SIROK

:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. ARBOLEYA

BAGATELAS
SOCIALES

Sed sindicalistas

No es fácil como parece, o por lo menos no es tan común como se cree, ser verdaderamente *sindicalistas* y esto reza no solamente con tantos y tantos como andan por el mundo sin querer enterarse, sino hasta con los mismos asociados en nuestros Sindicatos—en los nuestros... y en los de la acera de enfrente—. Y si los asociados son *asociadas*, la dificultad, o si se quiere la rareza del fenómeno, crece y se multiplica.

En otro articulito he sustentado la tesis de que la mujer es más *social* que el hombre, y claro está que no he cambiado de opinión; lo que digo es que los hombres, aunque en sí menos *sociales*, son mejores y más perfectos *sindicalistas* que las mujeres, sin duda, digamos mejor seguramente, porque llevan muchos más años en el campo del sindicalismo, trabajando y recogiendo frutos...

Como Apolo (el sol) tras de Dafne (la aurora), sin alcanzarla nunca, así vamos nosotros todos detras de la apetida paz social; y de manera principalísima van las mujeres. Pero las mujeres, sobre todo las mujeres católicas, un poco, después de todo, como ocurre con los hombrés católicos, suelen desear esa paz y llegar a ella *por las buenas*, sin

luchas, abriendo, sino las ostras, el corazón de los poderosos por medio de la persuasión...

De ahí el que nuestras sindicadas no sean tan *sindicalistas* como fuera de apetecer... Y ¿qué se requiere, en fin de cuentas, para que una sindicada sea excelente sindicalista? ¿Acaso dedicarse a la caza de víctimas como hacen los *sindicalistas* de Barcelona? Esos de Barcelona son simples asesinos, simples *pistoleros*, profesionales del crimen, a los que llaman sindicalistas los que tienen interés en desacreditar el sindicalismo...

Lo que se requiere de una sindicada es que esté en el Sindicato de su profesión como en un Sindicato, no como en una Obra de beneficencia. En uno de los primeros artículos de todos los Estatutos de Sindicatos profesionales se hace de éstos una breve y sencilla descripción, definiéndolos de esta o muy semejante manera: Este sindicato (por ejemplo de bordadoras) tiene por objeto estudiar, defender y mejorar los intereses económicos y morales de las asociadas.

¿Está claro? Luego una buena sindicada ¿que debe hacer? Pues sencillamente procurar con sus compañeras, en

unión con ellas, de acuerdo con ellas, colaborando todas juntas, prestándose mutuamente datos y luces, el estudio, la defensa, el mejoramiento de los intereses comunes; y se recalca tanto lo de la *colaboración*, lo de *trabajar juntas*, porque si ha de ir cada una por su lado, valiéndose no más que de sus propias fuerzas, el Sindicato está de sobra.

Así que como particular puede cada una atender a sus propios intereses, trabajar por mejorarlos y defenderlos, sin atender a nadie más, fijándose únicamente en lo que a ella le conviene. En este caso la tal obrera obra muy lícitamente, sin duda, pero no como *social*, sino como *individual*, ya que no sea como individualista y consiguientemente como *antisocial*. El ser social es no mirar *para sí* exclusivamente, sino para todas las que tienen los mismos intereses, y trabajar por mejorarlos, no en cuanto que con ello nos beneficiamos sino en cuanto que nos beneficiamos beneficiando a los demás. Y esto es ser *sindicalista*.

Las obreras y empleadas van difícilmente al Sindicato, y una vez en él andan como con miedo, de *puntillas*, casi sin atreverse a confesar que el Sindicato sirve para aquello que es su objeto taxativamente señalado en los mismos Estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica y por la autoridad civil, redactados por las personas más competentes y más seguras...

¿Es esto recomendar a nuestras sindicadas la agitación y hasta la violencia? Nadie que esté en su sano juicio puede creerlo. Es simplemente pedir que se sea consecuente, que una vez en el Sin-

dicato se proceda como lo está pidiendo el mismo Sindicato.

Este se funda para por medio de él multiplicar las fuerzas de las asociadas, y de este modo mejorar y más eficazmente defender los derechos e intereses de las mismas. Luego cuanto más numeroso sea el Sindicato, más eficaz podrá ser tal defensa. ¿Cuanto hemos trabajado por aumentar el número de sindicadas? ¿cuanto hemos hecho por conseguir que tantas y tantas otras compañeras de profesión, acaso de taller o de empresa, vengan a multiplicar el poder del Sindicato?

Son incontables las que no van a él porque no lo conocen, porque lo creen cosa bien distinta de lo que es en realidad. ¿Qué hemos hecho por iluminar esas almas y por barrer esas nieblas? Y dentro del Sindicato, ¿vamos a menudo por el domicilio social a cambiar impresiones con las compañeras, a estudiar y a ver lo que hay que hacer para mejorar y para defender los intereses de la profesión? Una obrera o empleada que figura en las listas del Sindicato, pero solo para pagar la cuota y para asistir a las juntas generales, será una *sindicada* pero no tiene nada de *sindicalista*...

Y ya dentro del domicilio social, ¿qué hacemos para que los indicados fines del Sindicato no sean letra muerta y sepultada en el estéril articulado de los Estatutos? Unas van por allí por causa de la Cooperativa, que da los géneros en mejores condiciones; otras por la escuela; otras, en fin, por el taller de aprendizaje y perfección. ¿Cuántas van a preocuparse seriamente de los intereses de la profesión respectiva? ¿No

es verdad que dentro del Sindicato y dentro del mismo domicilio social, parece como que se teme tocar a los verdaderos fines del Sindicato profesional?

Ello prueba lo dicho, que abundan muy poco las verdaderas sindicalistas. Y es necesario que lo seais todas, y muy entusiastas y muy decididas; para que el Sindicato sea lo que debe ser, lo que en los mismos Estatutos se requiere que sea. Ser sindicalista es considerar el Sindicato como algo suyo propio, es poner todos los medios para hacerlo floreciente y poderoso, es no pensar en una misma, sino en todas, en la profesión, en los intereses comunes...

Sed sindicalistas, aumentad incesantemente el número de sindicadas, haced que el Sindicato no sea una lista de aso-

ciadas, sino algo viviente y luchador, un instrumento de mejora para todos vuestros intereses; preocupaos de vuestra profesión, de cuantas en ella trabajan; vez en la profesión una familia y en el Sindicato el medio de conseguir que en esa gran familia reine la paz, pero la paz besando a la justicia, para valerme de la bella expresión de la Sagrada Escritura...

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

N. DE LA R.—Publicado este artículo en la gran revista de los Sindicatos Femeninos de Madrid, «La Mujer y el Trabajo», se reproduce aquí porque los consejos que en él se dan a las obreras sindicadas son los mismos que no nos cansaremos de dar a los labradores socios de nuestros Sindicatos, los cuales no prosperan tanto como debieran precisamente porque son muy pocos los sindicados que saben ser «sindicalistas»...

Las Cajas Rurales y el ahorro

Los individuos que viven en las poblaciones disponen de grandes facilidades para depositar sus pocos o muchos ahorros. Los Bancos por medio de sus Cajas de Ahorros les brindan un asilo bastante seguro a sus economías y les proporcionan un interés, que si bien poco elevado, hace ir aumentando el capital acumulado en el transcurso de los años. Los obreros y obreras, las sirvientas, los niños llevan con frecuencia sus pequeñas economías a las Cajas de los Bancos y se van preparando para una necesidad apremiante o un porvenir incierto.

Los habitantes de los campos, los labradores diseminados en apartadas aldeas o en las quebradas de nuestras montañas no tienen a mano facilidades para llevar a un lugar seguro sus ahorros, y como de ordinario es poco lo que pueden economizar no se preocupan de guardarlo sino que lo invierten

muchas veces en cosas innecesarias, viviendo de continuo al día. Algunos, muy pocos, dotados de espíritu económico, careciendo de facilidades para ir a los Bancos, o no fiándose de ellos, guardan en casa su dinero esperando la ocasión oportuna de utilizarlo en algo provechoso.

Unos y otros, los labradores que nada economizan y los que son previsores, disfrutan, mediante la Caja rural, de más ventajas que los que tienen cerca los Bancos de las ciudades. La Caja rural constituye un estímulo poderoso del ahorro. A ella pueden llevarse las más pequeñas cantidades, y así lo mismo el niño, a quien se ha enseñado a sacrificar sus golosinas; como el obrero que deja de frecuentar la taberna o el juego, donde quedaba la mayor parte del salario; o la obrera que pone coto a su vanidad; lo mismo que el padre o madre de familia que supri-

men gastos inútiles, todos tienen en la Caja rural un medio admirable y un asilo seguro a donde lleva lo que el día de mañana les ha de ser no solo útil sino hasta necesario.

El ahorro conveniente a todos lo es de manera especial a la familia. Las necesidades del hogar nadie sabe hasta donde llegarán y si un individuo solo debe ser previsor cuanto más está obligado a ello el padre o madre a cuyo cargo están varios hijos. Una viudedad u orfandad vendrá cuando menos se piense y si en la casa no había germinado la virtud del ahorro, aquella viuda o aquellos huérfanos todos sabemos el triste calvario de miseria que les espera. Y quien sabe si con lo que el padre malgastó en la taberna, en el café, o en humo acaso hubieran podido enjugarse muchas de aquellas lágrimas.

Todo ese dinero lo mismo el que sirve de sostén al vicio que el que se halla improductivo, pudiera ser causa de múltiples bienes depositándolo en la Caja rural. En esta no se perdería ni estaría inactivo. Circularía mediante préstamo e iría pasando a manos de los labradores necesitados derramando consuelos; salvando algunos de las garras del usurero o del cacique, librando a otros de la miseria, extendiendo a todos su bienhechora influencia y haciendo que por diferentes caminos refluyan esos ahorros en beneficio de sus propietarios, no solamente por el interés que reciben, sino también porque con ellos se favorece a sus parientes, a sus amigos, a sus vecinos; es la familia rural la que se mejora; y de sus beneficios todos participan en cierto modo porque unos por medio del préstamo aumentarán la producción de sus tierras, otros mejorarán sus ganados, otros las industrias agrícolas y más o menos directamente a todos llegan las incalculables ventajas que el ahorro proporciona.

El bien que las Cajas rurales ejercen es de enorme trascendencia. Ellas salvan con frecuencia las parroquias no solo material sino lo que es de más importancia moralmente. Decía un ilustre propagandista que des-

pués de la gracia divina no había nada tan eficaz para la moralización de un pueblo como una Caja rural. Alguno tachará esas frases de exageradas, pero la práctica lo viene confirmando en multitud de parroquias. La explicación no es difícil. La Caja rural no presta más que a personas que a ello son acreedoras sobre todo por su honradez, así que los viciosos que deseen disfrutar de las ventajas que ofrece la Caja, tendrán que comenzar por dejar sus malos hábitos; y aún dado caso que fingieran por algún tiempo hasta conseguir un préstamo, si volvieran a su vida primitiva pronto les sería reclamado.

Aparte de esto el ahorro presupone muchas virtudes en el que lo practica; él pone freno a nuestros sentidos y pasiones, hace que usemos con moderación de las cosas materiales y prepara nuestro entendimiento para hacernos comprender la preferencia que debemos tener por adquirir las eternas. El ahorro fomenta en gran manera el amor al trabajo, siendo imposible buscar entre los holgazanes a los hombres previsores, porque el trabajo se funda en la actividad no en la indolencia. No es fácil que el ahorro conduzca a la avaricia, porque siendo virtud él será el móvil del trabajo y alejará al hombre de la sórdida codicia, pues el trabajo constituye una fuente fecunda de bienes cuando lleva por compañeros la templanza y el ahorro, la justicia y la caridad.

L. LÓPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones Sociales
en el Seminario.

Biblioteca de ASTURIAS AGRARIA
FOLLETOS AZULES

I. La Sindicación Católico-agraria, Por M. Arboleja. — Una peseta el ejemplar.

II. Proyecto de Programa Social Agrario, Por la Sección de Propaganda. — Cincuenta céntimos el ejemplar.

Estudios útiles a todos e indispensables a muchos.

A) El Congreso

Coincidiendo con la próxima Asamblea nacional ordinaria, y para darle una mayor eficacia en el desenvolvimiento de la grande Obra, la Confederación Nacional Católico-Agraria celebrará un gran Congreso social que el Consejo llama sencillamente «Sección social de la Asamblea», pero que revisitará la importancia enorme que se desprende de su simple anuncio.

El Congreso durará tres días, los inmediatamente anteriores a los dedicados a la Asamblea, y realizará sus trabajos por medio de seis Secciones, que luego se especificarán. Cada Sección estará dirigida por un presidente, un vicepresidente y un secretario, designados por el Consejo de la Confederación, y por los ponentes que se crean necesarios y serán designados por los que desempeñen los cargos mencionados.

Los trabajos para las Secciones se deben enviar al secretario de la Confederación (Apartado 738) *antes del próximo día 30 de Octubre*. La Confederación imprimirá por su cuenta las Memorias que considere dignas de ese honor. Igualmente se imprimirán las actas del Congreso. Todos estos impresos iniciarán una Biblioteca de propaganda agrícola-social de indiscutible importancia.

Se recomienda muy acertadamente que los trabajos enviados al Congreso sean concisos y que al final resuman en conclusiones numeradas las materias tratadas en ellos. De otros detalles de la organización de este Congreso, que despertará seguramente gran entusiasmo entre todos los apóstoles de la sindicación católico-agraria, trataremos en números sucesivos.

Por hoy baste añadir los referentes a las Secciones.

B) Las Secciones

Como queda dicho serán seis, y las

materias que en cada una de ellas se ha de tratar tan sugestivas e interesantes como indica el siguiente sumario:

SECCION A) Organización profesional.—En esta sección puede tratarse de las siguientes materias:

El Sindicato agrícola en todos sus aspectos, las Uniones o Federaciones de Sindicatos, la Confederación Nacional, modos de organizarse y funcionar estas entidades, base geográfica que debe tener cada una de ellas, de la propaganda para su constitución, consolidación y normal funcionamiento; de la inspección en toda su jerarquía y relaciones, de la representación sindical en los organismos administrativos y entidades de todo género y cuantos otros temas se desarrollen con vista a la organización y funcionamiento de los Sindicatos.

SECCION B) Crédito Agrícola.—Estudiará esta sección la importantísima cuestión del crédito, bajo todas sus formas. Crédito hipotecario, pignoraticio o prendario y personal. Los organismos útiles al fomento del crédito. Cajas rurales, pósitos, banco, cajas de ahorros, Sociedades aseguradoras y los demás institutos de crédito. Protección del Estado para el fomento del crédito agrícola. Relaciones de los organismos del crédito agrícola con los demás institutos de crédito. Problemas jurídicos que plantea la especial naturaleza del crédito agrícola y de sus organismos, y su resolución legislativa.

SECCION C) La cooperación en la agricultura.—De esta sección queda ya especialmente excluido cuanto se refiere a la cooperación para el crédito o para la previsión, por tener ambas formas su lugar propio en otras secciones. En ésta se estudiará cuanto interesa a las cooperativas de producción, transformación y consumo. Explotaciones agrícolas cooperativas. Adquisición cooperativa de todos los medios de producción. Venta

cooperativa de productos agrícolas y ganaderos. Transformación cooperativa de estos productos (bodegas cooperativas, fábricas de harinas, de conservas de frutas y legumbres, molinos aceiteros, lecherías, mantequeras y queserías, mataderos cooperativos industriales, etc. etc.). Estudios monográficos de entidades cooperativas. Fábricas de cooperativas de abonos.

SECCION D) *La previsión en la agricultura.*—En esta sección se estudiarán en especial las instituciones de previsión de segundo grado. Seguros de pedrisco, incendio de cosechas, de muerte de ganados o robo de éstos; los de vida con particulares aplicaciones a la agricultura e instituciones que practican estas formas de seguros. La mutualidad en todas las clases de seguros y su eficacia e inconvenientes. Los retiros de vejez, inutilidad, enfermedad, etcétera. Los cotos sociales de previsión.

SECCION E) *El régimen jurídico de la propiedad.*—Toda la importantísima materia que la regulación legal de la propiedad de la tierra implica puede ser estudiada en esta sección. Difusión de la pequeña propiedad. Necesidad de la gran propiedad en ciertas regiones y explotaciones. Concentración parcelaria. Patrimonio familiar. Arrendamientos y subarriendos. Censos, foros y otros gravámenes. Protección legal de la propiedad individual. Deberes sociales de la propiedad, etc.

SECCION F) *La protección del Estado a la agricultura.*—Exenciones vigentes y otras que deben concederse a los Sindicatos, Cajas y demás organismos agrarios. Tarifas protectoras de Aduanas. Reducción de las cargas tributarias. Implantación de los paquetes postales agrícolas. Tarifas reducidas de transportes terrestres y marítimos. Fomento y difusión de la enseñanza agrícola y ganadera, fija y ambulante. Subvenciones oficiales y reparto equitativo de éstas, etcétera, etcétera.

C) Envío de Memorias

No queremos terminar esta información sin recomendar calurosamente a todos nuestros amigos, a cuantos simpatizan con nuestra grande Obra de la sindicación católico-agraria, y particularmente a cuantos en ella trabajan, que preparen, cada cual según sus especiales aficiones y competencia, Memorias para este Congreso.

¡Que Asturias ocupe en él un puesto digno de la región y de sus instituciones católico-agrarias! Hay por delante cuatro meses, tiempo más que suficiente para que se preparen interesantes trabajos, para demostrar con ellos a nuestros hermanos de otras provincias que Asturias sabe ocupar aquí como en todas partes el puesto que le corresponde por muchos conceptos...

¿Quién puede enviar trabajos sobre los puntos indicados en los temas de las Secciones? Cuantos sobre ellos puedan decir algo interesante... Son muchos los que tal vez puedan decirlo y sin embargo, llevados de esta especial psicología de los asturianos, no se atreven a enviar sus observaciones ante el temor de que resulten simples vulgaridades...

Este es un peligro real. Para combatirlo nosotros nos ofrecemos a examinar aquí, en la Federación Asturiana, esos trabajos, empeñando nuestra palabra de no remitir a la Secretaría de la Confederación más que aquellos cuya importancia e interés nos parezcan indiscutibles.

Así que cuantos quieran enviar directamente sus trabajos, dueños son de hacerlo; los que deseen que nosotros les demos antes «un vistazo», y hasta que, llegado el caso, les hagamos las advertencias que se nos ocurran para perfeccionar las Memorias, a su disposición nos tienen.

Conque ¡a trabajar!

LA SECCIÓN DE PROPAGANDA

El Alcoholismo facilita, produce y agrava las enfermedades.—López Pelaez.

El Papa ha recibido en particular y solemne audiencia a los jóvenes «exploradores católicos» de Roma, y después de la Misa les dirigió un bellissimo discurso que en realidad parece dirigido aciertos y, aún no sabe nadie por qué, muy autorizados «propagandistas sociales»—mejor diríamos «antisociales»—españoles... Vamos a copiar algunos párrafos de tan hermoso discurso pontificio.

Póngase «sindicalista católico» allí donde el Papa dice «explorador católico», y se notará claramente que las enseñanzas bellísimas y «cristianas» de Pío XI tienen en nuestro campo una aplicación inesperada y absoluta... ¿Qué son los «sindicalistas católicos» más que unos verdaderos «exploradores» del campo social y por terrenos y parajes desconocidos y hostiles, dominados por el sindicalismo revolucionario?

Habla a los exploradores—oiganlo también los «propagandistas que nos gastamos por España: «Antes de bendeciros, os diré algunas palabras, y os las daré como se da un don o un recuerdo que *queremos que permanezca grabado profundamente en vuestro corazón* y tenazmente fijo en vuestra memoria.

Vosotros sabéis lo que significa ser exploradores católicos. Lo sabéis porque lo sois, porque habéis querido y queréis serlo. Exploradores católicos, esto es, exploradores que en el ejercicio de la exploración, del «scoutismo», lleváis las características, las bellas y sublimes características de la profesión y de la vida católica.

De lo que puede ser un ejercicio puramente material, y en la mejor hipótesis puramente humano, hacéis un ejercicio de vida cristiana; de cosa tan bella, pero que mira sólo a la tierra, hacéis una cosa que mira al cielo.

Sed, pues, exploradores católicos. Pero no es esto solo lo que os que-

ríamos decir. Queríamos decirlos también, y *éste es el recuerdo*, que seáis católicos exploradores. A saber: mostrad la profesión y en la vida católica la característica de vuestra divisa.

.....
Dos son las características del buen explorador, en las que se compendian todas las demás: la prudencia y el valor. La prudencia industriosa, vigilante, hábil, indagadora, inquisidora, observadora. El valor, o sea la disposición de ánimo que nada teme sino a Dios y la maldad; a Dios y a lo que puede ofender a Dios y ofuscan juntamente la belleza y la dignidad del alma.

.....
Conceptuamos como católico prudente, no al que ostenta su profesión como si fuese la etiqueta de una industria, como si fuese una vanidad. La profesión de catolicismo no es una industria, ni una vanidad, sino una cosa santa y solidísima, tan santa y sólida como lo puede ser una cosa que nos acerca a Dios. Conceptuamos como católico prudente no al que va propagando en todo momento y sin motivo su profesión, sino al que en las ocasiones propicias, cuando lo exige el cumplimiento del deber, cuando lo requiere la edificación del prójimo, sabe ser lo que es, sabe profesar lo que profesa, sin temor alguno, sin la vileza de las restricciones.

.....
Además de la prudencia de la fe, existe la prudencia de la vida; aquella prudencia que Jesucristo indicaba y recomendaba con una sola palabra: *velad*; palabra que es la consigna de los exploradores.»

¿Verdad que parecen dirigidas a nuestros «exploradores sociales» esas delicadísimas palabras del Papa? ¿Que cómo se compagina la frase de Pío XI contra los que «ostentan su profesión

(de católicos) como si fuera la etiqueta de una industria», con la frase famosa de Pío X contra los que ocultan «su cualidad de católico como si fuera una mercancía averiada y de contrabando»?

Para comprender que no hay entre esas dos frases pontificias la más ligera oposición baste saber que desde hace años en España se está dando el curioso timo de hacer creer a las buenas gentes que lo de «mercancía averiada y de contrabando» se refiere a la «etiqueta» de «católico», cuando la verdad es que se refiere única y exclusivamente a los que pretendían «quitar» de los Estatutos de las Sociedades obreras el artículo que les da carácter de católicas, «a fin de obtener más fácilmente una representación equitativa cerca de los poderes públicos».

Por lo demás, sabido es por los que entienden de estas cosas—no por los que se dejan engañar por ciertos profesionales del «camelo social»—que las Asociaciones obreras a que se refiere Pío X ni llevaban ni llevan en su título la «etiqueta» de «católico». Y sin embargo *lo son* y tal como lo pide el Pontífice reinante. En cambio todos conocemos Asociaciones con mucha «etiqueta»... y pocas nueces. Y no hay nueces porque «el catolicismo no es una industria»...

M. QUINTÍN LÓPEZ

Un "COVADONGA"
aniversario

En su último número correspondiente al pasado 15 de Junio, la interesantísima y «asturianísima» revista quincenal ilustrada que lleva el título y es en España y en el extranjero el portavoz de nuestro más célebre Santuario, conmemora muy alborozada su primer aniversario...

Motivos sobrados tiene para ello esta bella publicación, que en su género,

como revista órgano de un gran Santuario y de un Sitio histórico, no tiene rival en España ni acaso en el mundo; y en el año que lleva de existencia ha tenido triunfos envidiables, tanto en sus informaciones gráficas como en sus crónicas y artículos de todo género, avalados muchas veces por las más prestigiosas firmas.

Covadonga ha estado a la altura de su misión, y de ello puede felicitarse, y mirar con absoluta confianza al porvenir. ¿Han estado a esa misma altura, con relación a tan valiosa publicación, todos los que deben mirarla con el interés y el cariño de lo que nos es propio? Los que la redactan dicen que sí; pero nosotros decimos que no, que el público asturiano de aquí y de fuera de aquí no ha correspondido como era de apetecer al esfuerzo por mil conceptos benemérito del Cabildo de Covadonga.

Se ufana nuestro querido colega de su tirada de *dos mil ejemplares*: nosotros creemos que no es esa la tirada que corresponde a una tal revista. Todo lo que sea no pasar de los *cinco mil ejemplares* será para *Covadonga* no verse correspondida. Nosotros tenemos un tal concepto de esa publicación y estamos tan convencidos de que no debiera faltar en la mayoría de los hogares asturianos, que hemos quedado un poco desilusionados al ver que la tirada no pasa de los dos millares...

Y repetimos que ello no puede ser achacado a la falta de interés y de atractivo en la simpática revista. Así que ya que no por sus éxitos económicos, felicitamos cordialmente á nuestros amigos de *Covadonga* por sus innegables triun-

fos artísticos y literarios, y particularmente por lo que están haciendo por dar a conocer en todo el mundo las glo-

rias y bellezas de nuestro incomparable Santuario...

X. I. Z.

: UN IMPORTANTE ORGANISMO NUEVO : CENTRO DE ACCIÓN CATOLICA

Nuestra crónica referente a la protesta del pueblo de Oviedo con motivo del asesinato del venerable Cardenal Soldevila, terminaba preguntando si no se podría aprovechar aquel generoso movimiento para hacer en Oviedo algo de carácter permanente que pudiera tomar las iniciativas oportunas en caso como el indicado.

Y precisamente cuando ese número entraba en máquina se realizaba con el mayor entusiasmo lo que allí se pedía. En efecto, una breve circular, firmada por los Presidentes de varias Asociaciones católicas, claro es que entre ellas la Federación Asturiana Católico-Agraria, convocó en el salón de nuestra Casa social a gran número de muy distinguidas personas, entre las muchas que firmaron en los pliegos colocados en las mesas del Palacio Episcopal el día de la mencionada protesta.

En dicha circular se indicaba, aunque muy someramente, el objeto de la reunión, y desde luego se vió que el proyecto contaba con las simpatías de los buenos católicos, aquí gracias a Dios tan numerosos. A las siete de la tarde del día 15 próximo pasado se celebró dicha Asamblea, en la que a ruegos de los iniciadores ocupó la Presidencia el ilustre catedrático jubilado de la Universidad, tan benemérito de la causa católica y de las letras patrias, D. Rogelio Jove y Bravo, a quien acompañaban otras respetables personas, y entre ellas el Presidente y el Secretario de la Federación, Sres. Guisasola y Carreño.

El Sr. Jove cedió seguidamente la palabra al Sr. Guisasola, quien en nombre de los firmantes de la circular habría de explicar más en detalle y concretamente el objeto de la convocatoria. Y el Sr. Guisasola dijo en resumen:

—Cuando ocurrió últimamente el alevoso crimen que privó a la Iglesia española del Cardenal Soldevila, se acercaron muchas per-

sonas a la Federación Asturiana Católico-agraria preguntándonos si no era llegado el caso de que se hiciera algo para dar a los católicos ovetenses ocasión de exteriorizar su indignación ante semejante sacrilego asesinato. Comprendimos que se acudía a nosotros por ser la Federación un organismo de carácter católico y hallarse más en contacto con el público y tener montadas de manera permanente sus Oficinas; pero no se nos ocultaba que no era ésta de organizar manifestaciones la misión de nuestra Obra, y hubimos de dar las consiguientes excusas, aunque reconociendo la necesidad de que se hiciera algo en el sentido indicado.

Por fin nos pusimos de acuerdo con otras organizaciones católicas, que se hallaban en el mismo caso, que también deseaban la manifestación de protesta, pero que tampoco se consideraban en el caso de tomar la iniciativa; y todas de acuerdo decidimos dirigir al público el llamamiento a que todos respondisteis con el entusiasmo que ponen de manifiesto los pliegos llenos de firmas y los grandes paquetes de tarjetas que se recogieron de las mesas del Palacio y que constituyen la mejor prueba de lo mucho que se puede hacer en Oviedo si todos los que podemos y debemos arrimar el hombro no nos negamos a cumplir con nuestros deberes.

La citada manifestación de protesta puso en plena luz dos cosas: la ya indicada existencia de incontables católicos convencidos, capaces de dar su nombre cuando el caso lo requiere, y la necesidad de un organismo de Acción católica, que sea de una manera permanente el llama o a tomar iniciativas como la citada y que a falta de quien pudiera hacerlo hemos tomado nosotros en la forma dicha. Estamos en días bastante turbulentos. las pretensiones de algunos políticos y las exageraciones de algunas masas sociales evidencian a cada paso la necesidad de que los elementos católicos, aquí tan numerosos, no se duerman y se hallen en condiciones de dar

cuenta de sí y de salir convenientemente a la defensa de sus derechos...

En estas luchas de carácter político-religioso y social no está bien que las autoridades y elementos eclesiásticos sean los únicos que salgan a la palestra: los seculares tenemos aquí una misión grande y trascendental que cumplir, y hasta somos los más llamados a repeler las agresiones de que se pretenda hacer víctima a la Iglesia. Por eso en todas partes hay siempre un Organismo, que falta en Oviedo, una organización de católicos que pueda actuar con pleno derecho en el sentido que vengo indicando. Hay ya varias y excelentes Asociaciones de caballeros en esta ciudad, pero a todas les pasa lo que a nuestra Federación Asturiana Católico-agraria: que tienen una finalidad concreta, no ésta que estoy señalando de movilizar las fuerzas católicas cuando sea preciso ante las agresiones de quien quiera que sea. Y esa Asociación que no existe aquí es la que se desea fundar, y para que la fundéis, si el proyecto os parece plausible, os hemos invitado a esta reunión los representantes de las Asociaciones firmantes de la circular que os ha congregado en este salón.

Se trata de crear un organismo flexible, sin otra finalidad concreta que la de estar siempre alerta para iniciar y encauzar los movimientos y actos que se crean convenientes para la defensa de los intereses católicos; y un organismo que no resulte gravoso para nadie, y al que por lo tanto, puedan pertenecer hasta los más pobres. La Federación Asturiana pone, desde luego, a disposición del proyectado organismo este salón y los servicios de nuestras Oficinas, así que para los gastos ordinarios muy poco es lo que se necesita. Y si en circunstancias especiales hubiera que emprender campañas costosas, seguramente no faltarían para ello donativos en abundancia y tan importantes como sea de apetecer.

Y dicho esto no creo que me reste añadir más que nuestro agradecimiento y el de todos los firmantes de la circular por vuestra asistencia a esta reunión.

* * *

Más que discurso, la sencilla y clara explicación del Sr. Guisasola que hemos procurado sintetizar, resultó muy del agrado de todos los presentes, y desde luego se vió que el proyecto se iba a convertir inmediatamente en realidad. Se propuso el nombramiento de una

ponencia que concretara el pensamiento y redactará los Estatutos, para aprobarlos y crear el tal organismo en otra reunión, pero como los iniciadores habían tenido el excelente acuerdo de llevar redactado hasta un proyecto de Estatutos, se acordó que el secretario de la Federación diera lectura de él, primero en su totalidad y luego separadamente artículo por artículo, abriéndose discusión sobre cada uno de ellos.

Así se hizo, y en cosa de media hora, previas algunas modificaciones accidentales, quedó aprobado el proyecto de Estatutos del que se llamará CENTRO DE ACCIÓN CATÓLICA y se procedió a la designación de la Junta directiva. Al efecto el Sr. Jove designó una comisión nominadora, compuesta de los Sres. D. Rufino Truébano, D. Ramón Menéndez de Lueca y D. Gonzalo de Merás, los cuales propusieron a la Asamblea la siguiente candidatura, que fué recibida con grandes aplausos:

Presidente, D. Rogelio Jove y Bravo; Vicepresidente primero -la Comisión proponía a un caballero que manifestó la imposibilidad en que se hallaba de aceptar cargo alguno, y entonces por aclamación fué designado para sustituirlo a D. Ramón Menéndez de Lueca; Vicepresidente segundo, D. Carlos Rodríguez San Pedro; Secretario, D. Florentino Carreño; Vocales: D. Francisco Jardón, D. Senén Ceñal, D. José del Riego, D. Rogelio Masip, D. Felipe Manzano, D. José M.^a G. Guisasola, D. Pedro Mantilla, D. Alfredo Ojanguren, D. Antonio Riera y D. Pedro Sánchez del Río.

Además habrá en la Junta directiva, por prescripción estatutaria, y para que la oriente y aconseje en las cuestiones difíciles y relacionadas con el dogma y la moral, un Vocal Consiliario, designado libremente por el Prelado.

Al discutir los Estatutos se acordó que los socios del Centro de Acción Católica abonaran para gastos de propaganda y material de oficina la modesta cuota de *tres pesetas al año*, sin perjuicio de admitir los donativos que con el indicado objeto tengan a bien hacer los amigos de la Obra. Se acordó igualmente aceptar el ofrecimiento de la Federación Asturiana para la que, a petición del Sr. Rayón, se aprobó por aclamación un voto de gracias, quedando por lo tanto el Centro instalado en nuestra Casa social.

* * *

El día 17 del pasado se reunió por vez primera la Junta directiva del Centro de Acción Católica, bajo la presidencia del Sr. Jove y Bravo. Asistieron todos los Vocales menos dos que excusaron su ausencia por muy serios motivos, y después de posesionarse todos de sus cargos y dar por constituido el Centro, se acordó presentar los Estatutos en el Gobierno civil a los efectos legales, así como pedir hora al Sr. Obispo para ir a ofrecerle sus respetos, a darle cuenta de la constitución del Centro de Acción Católica y a rogarle que se dignara designar el Consiliario, que por Estatuto ha de formar parte de la Junta directiva.

Celebróse al día siguiente la entrevista con el Prelado, asistiendo la Junta en pleno y haciendo el Sr. Jove y Bravo un breve pero luminoso resumen de lo que la nueva entidad

se proponía. El Sr. Obispo oyó sumamente complacido la interesante exposición del Presidente del Centro, dijo que depositaba en la naciente Asociación muy halagüeñas esperanzas y animó a todos a perseverar en tan laudables propósitos, prometiendo hacer el oportuno nombramiento de Consiliario.

En la reunión de la Junta para visitar al Prelado se aprobó una circular presentada por el Secretario Sr. Carreño, que se repartirá profusamente invitando a inscribirse en el Centro, cuyo objeto se enumera sucintamente así como la actividad que piensa desarrollar.

Hacemos fervientes votos porque el Centro de Acción Católica sea muy pronto lo que hay derecho a esperar que sea en una ciudad como Oviedo.

L. V. M.

Acerca de la Confederación

PRO ECCIONES QUE MATAN

Nuestra Confederación Nacional Católico-Agraria ha recibido del Comité ejecutivo del segundo Congreso de las Federaciones agrícolas portuguesas una cálida invitación para que envíe representantes a dicho Congreso, celebrado en Vizeu durante los días 21, 22 y 23 del pasado mes de Junio.

Para que se vea cómo va siendo cada día más justamente considerada nuestra Obra en el extranjero, copia nos algunos párrafos, bien significativos, de la invitación mencionada:

«... Y que el concurso de vuestra excelencia daría lugar a una aproximación y estrechamiento de relaciones para nosotros muy grato y de manifiesta utilidad para los dos países.

Las Federaciones portuguesas, en vísperas de constituirse en Confederación, quedarían ligadas a la más poderosa institución congénere del país vecino por la participación ahora en la misma obra y para los trabajos futuros, con lo cual habrían de apretarse los lazos de solidaridad agraria, por ventura la base más sólida de una eficaz y duradera aproximación de nuestras patrias.

El mismo ideal nos anima, sano y dignificador: el campo de nuestra actividad. El probable concurso de la C. N. C. A. fué recibido con mucha simpatía en las esferas oficiales, y la Prensa más importante del país ya lo ha notificado.

Esperamos por eso con alborozo que se efectúe, considerándolo como demostración de confraternidad agrícola.»

La Confederación española, accediendo, como era natural, a los deseos de nuestros hermanos de Portugal, ha enviado al referido Congreso a dos hombres por muchos conceptos beneméritos de la Agricultura y de la Sindicación agraria: el jefe de la Sección de Apicultura de dicha Obra, Sr. Liñán y Heredia, y el inspector general y propagandista bien conocido y admirado en Asturias señor Mosquera.

Con motivo de esta nueva y elocuentísima prueba de consideración recibida por la Confederación Nacional Católico-agraria, «El Debate», al que tanto debe nuestra Obra, vuelve sobre su tema de recomendarla a las

personas pudientes. Y si ahora no lo hace el querido colega tan claramente como otras veces, viene a insinuarlo con bastante claridad...

¿Nos permite el gran diario católico que desde estas modestísimas columnas le digamos que, en nuestra opinión, no es ese el camino? «El Debate» confía mucho en la Confederación, y nosotras igualmente; cree que para dar los abundantes y sazonados frutos que de ella esperamos, necesita nuestra grande Obra de abundantes recursos, y nosotros opinamos de la misma manera.

¿En qué discrepamos? Pues sencillamente en que «El Debate» acude a los ricos, de los cuales no podemos esperar gran cosa, y si algo nos dieran habría de ser «con su cuenta y razón», mientras nosotros creemos que a donde hay que acudir y con la mayor insistencia y diciendo las cosas de todas las maneras imaginables, no una vez sino mil, es a los Sindicatos y a las Federaciones.

Estas y aquellos son los que deben sostener con el mayor desahogo a la Confederación, y no precisamente los ricos, que en más de una y de cuatro ocasiones verán en nuestra Obra a un enemigo... Más aún, nosotros creemos que el mayor mal que podría venir sobre la Confederación fuera una protección económica tal por parte de los ricos que no se necesitase un céntimo más...

Cuando se llegara a eso, podríamos dar por muerta a la Confederación, como daríamos con motivo sobrado por muertos al Sindicato y a la Federación que hubieren «resuelto» el problema económico de esa manera: viviendo de limosnas... Menos mal que no corremos peligro alguno de llegar a esa situación...

* * *

Sin duda, la consideración de que en todas partes donde se ve claro es objeto la Confederación, debe ser señalada y subrayada, para que nuestra grande Obra vaya aumentando su prestigio y su bienhechora in-

fluencia; pero insistimos en que a quienes hay que contar todo eso, para que les quede bien impreso y obren en consecuencia, es a las Federaciones, que constituyen la Confederación y a los Sindicatos que integran las Federaciones...

A quienes hay que predicar incansablemente la importancia y trascendencia de la Confederación y a quienes hay que pedir a todas horas que la apoyen y se compenetren con ella y la atiendan en todo y sigan sus orientaciones, es a los organismos de que está formada. ¿Qué nos importaría tener una Confederación nadando en la abundancia económica si es una Confederación «sobre el papel», sin Federaciones con ella identificadas y o con Federaciones por ese estilo, completamente aisladas de los Sindicatos que las forman, o tal vez compuestas de Sindicatos... sin socios y sin el menor asomo de vida colectiva?

¿Que con el dinero que se pide para la Confederación se arregla todo eso? Con el dinero, por abundante que sea en este terreno de la Acción social — no es «herejía» ni «blasfemia», aunque a tal sepa para algunos — se puede hacer muy poca cosa, y ejemplos podemos ofrecer demostrativos de que no se hace nada... Centros industriales y poblaciones fabriles de gran importancia podemos citar, donde la Acción social católica viene contando desde hace muchos años y cuenta con recursos económicos muy superiores, incomparablemente superiores a los que pedía — y no pudo reunir el Cardenal Guisasola para hacer una verdadera «revolución social» en España, y sin embargo ni se ha conseguido ni se consigue nada. ¿Por qué? Sencillamente porque en España lo que hace falta no es dinero sino... apóstoles.

¿Que habiendo dinero se encontrarán apóstoles? Es que en realidad y concretando más aún y yendo al fondo de la cuestión, lo que falta en España no son simplemente apóstoles, sino apóstoles bien orientados y

en libertad para llevar a la práctica las orientaciones de la Iglesia en este terreno...

* * *

Dejando el tema general de la Acción social católica, a la que no vemos remedio posible en España, por lo menos mientras no sobrevenga una transformación total y nada apetecible, y volviendo a nuestro terreno de la sindicación agraria, repitamos que en vez de contar todas esas buenas cosas de la Confederación a los ricos, deben ser contadas a los «propagandistas», a los que están al frente de las Federaciones y de los Sindicatos o pueden fundarlos.

Los Sindicatos y las Federaciones — ¿para qué hemos de andar con eufemismos? — son lo que sean sus directores e inspiradores y orientadores. Y si las Federaciones, más de una y más de cuatro veces, no viven tan compenetradas como es de desear con la Confederación y no le prestan el apoyo debido y no se dejan orientar por ella ni escuchan sus indicaciones; como si los Sindicatos miran a la Confederación como una Entidad completamente extraña y a la Federación como cosa a que sólo tienen que atender cuando les conviene utilizar sus servicios, la culpa de este intolerable estado de cosas se halla en los que dirigen esas Federaciones y esos Sindicatos.

Pues a esos señores propagandistas es a quienes, más, mucho más que a los ricos, conviene hacer ver y comprender la importancia de la Confederación y la necesidad de apoyarla y oírla y ofrecerle los recursos que necesita para su trascendental apostolado. Que si eso consiguiéramos, ya se vería como todo lo demás, incluso el apoyo pecuniario de los ricos, se nos daba por añadidura y como premio a nuestro buen comportamiento.

Unos se entusiasman con el número de sindicatos, de Sindicatos y de Federaciones «que se cobijan bajo el sagrado pabellón de la C. N. C. A.», otros solo aspiran a reunir dinero y más dinero para la propaganda y

apostolado de todo género de la Confederación; nosotros creemos que el número de Obras y la abundancia económica son cosas accidentales... Lo esencial es esto: Sindicatos (pocos o muchos) que vivan económicamente de las cuotas y socialmente de la actividad de los asociados; Federaciones con las que estén íntimamente compenetrados los Sindicatos que las integren; la Confederación formando un cuerpo vivo con las Federaciones y viviendo éstas de los Sindicatos y la Confederación de las Federaciones...

El día que esto consigamos, la Confederación será en España un bloque incommovible. De otro modo, simple fuego de artificio, vistoso pero inútil. Por fortuna la Confederación — sus triunfos aplastantes en las elecciones sociales lo demuestran — tiene mucho más de lo primero que de lo segundo: contribuyamos todos a que ese bloque sea cada día más grande y más compacto...

JUAN DE SAHAGUN

Pensando en lo porvenir

El Seguro de Vida Entera.

En el número anterior se dijo que se había establecido en las Oficinas de la Federación Católico-Agraria, una nueva Sección y de las más importantes; la de Seguros.

En nuestro deseo de proporcionar a los labradores, todos los medios conducentes a cubrir sus necesidades iremos creando cuantas Secciones conduzcan a este fin, y si hasta ahora solo existían las de Compras en Común, Sección Agronómica, Propaganda y Caja Central, cuyos inmensos beneficios a ninguno de nuestros asociados se ocultan, con la Sección de Seguros, les proporcionaremos otros aún mayores.

El seguro de Vida interesa a todos, puesto que está inspirado en el amor a la familia y en el espíritu de la más alta previsión.

Interesa al hombre solícito del porvenir de los suyos, puesto que el día de su muerte, y mas si ésta es prematura, sabe que su familia cobra un capital que le será muy útil:

Al padre, dandole facilidades para dotar a sus hijas y asegurar la colocación de sus varones

A todo el que pretenda, por medio de pagos a plazos determinados, adquirir la propiedad de algo, como una finca rústica, una casa, etc..etc.. puesto que con un Seguro que responda de la efectividad de todos los plazos, sus herederos lograrán la propiedad definitiva.

Se nos dirá que esto lo consigue con ingresar en un Banco cualquiera una cantidad determinada, mensual o anualmente, o simplemente con ir metiendo en una hucha, esta misma cantidad.

Si el que pretende la adquisición de esta finca tuviera la seguridad de vivir todos los años necesarios para reunir esa suma, el resultado sería él mismo. Pero ¿quién puede tener la certeza de vivir el número de años que necesite para la adquisición que pretende?. Está dentro de lo posible que al año, a los dos, a los cinco o a los diez, fallezca y con su muerte los ingresos aminoren; en este caso lo que constituía la ilusión de uno y otros, se convierte en irrealizable.

Por el Seguro de Vida desaparece este temor, puesto que desde el momento en que el seguro queda hecho tiene la certeza de la adquisición de la finca, pues aún en el caso de que falle-

ciere el asegurado en el primer año y por tanto no hubiera satisfecho mas que una prima, es decir lo que ingresaría en la hucha el primer año, la Compañía al terminar la fecha del contrato, si este es a plazo fijo, o inmediatamente después de la muerte si es de vida entera abona la cantidad que se hubiera estipulado.

Para que mejor se nos entienda pondremos casos concretos.

Un padre hace un seguro de vida entera por 10.000 pesetas.

Suponiendo que este cuente 30 años de edad, tendría que destinar todos los meses para pagar el seguro 20 pesetas. Sabe que mediante el pago de 240 anuales, su familia tendrá el capital de 10.000 pesetas necesario para la adquisición de la casa, tierra..etc.

Si él fallece, no habrá abonado a la Compañía mas que una prima, 240 pesetas, y sin embargo esta abona inmediatamente las 10.000 pesetas que se estipularon en el contrato.

Puede también el asegurado abonar de una sola vez, una cantidad equivalente a las primas en un plazo determinado; en el caso anterior, para constituir el capital de 10.000 pesetas le bastaría con abonar al efectuar el contrato 4.654 y con ello y sin más pagos tiene la seguridad de que a su fallecimiento, en cualquier época que se produzca sus herederos reciben las 10.000 pesetas.

El primero es el seguro de Vida entera a Prima Vitalicia, y el segundo el mismo de Vida entera a Prima Única.

Como sería labor muy larga y en extremo pesada el ir exponiendo todas las clases de Seguro de vida existentes y que pueden interesar a nuestros labra-

dores iremos haciéndolo en los números sucesivos, con el fin de instruirlos y enterarles del gran bien que con muy pequeño sacrificio pueden proporcionar a sus herederos.

Terminaremos diciendo que el Seguro en caso de muerte conviene a todos, sin excepción, cualquiera que sea su clase o posición social; lo mismo se dirige a la opulencia que a la mas modesta fortuna y por último está al alcance de todos los presupuestos.

Viniendo, pues, a llenar una necesidad que palpablemente sentimos todos;

estamos obligados a practicar este Seguro en la medida de nuestras fuerzas.

Nosotros esperamos que todos los Socios de nuestros Sindicatos, harán un seguro de Vida con el que garanticen el porvenir de los suyos si la muerte les sorprendiera sin haberles podido crear un patrimonio, capaz de hacer frente a las innumerables exigencias de la vida.

Haciéndolo así, nos alegrará el ver que nuestros labradores piensan en lo de ahora y en lo porvenir.

LA SECCION DE SEGUROS

UN GRAN AS-
TURIANO

EL CARDENAL GUIASOLA

Se ha puesto a la venta, y recomendamos a todos, absolutamente a todos nuestros lectores la Necrología del inolvidable Cardenal Guisasola, leída en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por el individuo de número de tan docta Corporación, nuestro querido amigo y colaborador de ASTURIAS AGRARIA, D. Alvaro López Nuñez («Froilan León»).

Hacia falta y eran incontables los que estaban deseando la publicación de un estudio como éste, sereno, imparcial, documentado y valiente, donde la figura del insigne Arzobispo de Toledo se destacara con toda su grandeza, sobre todo con la grandeza incomparable de que aparece revestido en los últimos años de su vida—tan fecundos para el Católicismo y tan llenos de espinas y de abrojos para él...

No es posible reflejar en pocas líneas—y hoy no disponemos de más—

todo lo que hay de sustancioso, de interesante y de aleccionador en esta Necrología, hecha con el mayor cariño por quien es uno de nuestros grandes y concienzudos escritores y fué uno de los más grandes amigos del Cardenal biografiado, el cual a su vez le distinguió con especial afecto...

Cuantos deseen darse una idea exacta de lo que fué y de lo que pudo llegar a ser en la Iglesia española el Cardenal Guisasola, cuantos tengan interés en conocer la verdad sobre hechos sociales de tantísima trascendencia como la fundación de la Confederación Nacional Católica-agraria, la «Acción Católica de la Mujer» y el Grupo de la Democracia Cristiana, sobre la celebración de la famosa Asamblea social de Madrid y consiguiente Congreso Obrero, sobre la redacción del llamado «Programa del Grupo de la Democracia cristiana» y sobre tantos otros temas semejantes, en-

vueltos en el misterio y en la mentira por las pasiones desencadenadas y los egoismos sueltos, deben apresurarse a saborear este jugoso librito de López Nuñez.

Aunque redactado este estudio con toda la serenidad, que llamaremos «augusta» de este ilustre escritor, y aunque cuanto allí se dice o se insinúa hasta donde lo permite la inevitable «prudencia», es todo rigurosamente exacto y fácilmente demostrable, ya que no esté allí perfectamente documentado, es seguro que este libro ha de traer sobre el ilustre académico las iras de los que se consideren «descubiertos» por la vivísima luz que de aquellas páginas austeras y cristianas se desprende.

De la venta de la Necrología del Cardenal Guisasola para toda Asturias se halla encargado D. Celestino Collada, dueño de la Librería Religiosa de la Calle de Uria.—Los señores sacerdotes que sean partícipes del presupuesto eclesiástico y deseen recibir este libro, lo pueden pedir por carta al Sr. Collada, haciendo la indicación de que se abone el importe de la obra y franqueo en la Habilitación del Clero, donde se ha ofrecido ese servicio.

Acaso otro día insistamos sobre algunos detalles de la última obra de López Nuñez: por hoy basten estas brevísimas indicaciones, que llevan envuelta una recomendación calurosa de la lectura de tan valioso escrito.

S. T. MARQUÉS

DE INTERÉS PARA LOS GANADEROS

Como se combate el carbunco

Con objeto de que sirva de estímulo a los ganaderos que todavía no se han decidido a vacunar sus reses para prevenirlas contra el carbunco, que tantos estragos causa en el ganado, copiamos a continuación lo que nos dice un Sindicato federado acerca de esto.

«Este Sindicato hace dos años que vacuna las vacas de sus socios contra el carbunco, y

hasta la fecha no hemos tenido que lamentar ninguna baja por tal enfermedad, y en la parroquia, que son unos ochenta y cinco vecinos, se han muerto en eso tiempo *ocho de las no vacunadas, y no dudamos en afirmar que el no morirse las vacunadas es debido a la vacuna.*

Acostumbrados a hacerlo en este tiempo, por el Otoño, épocas en que más se manifiesta la epidemia. Hasta ahora nos lo hacía un veterinario; pero como la operación es sencilla, nos resolvemos a hacerlo nosotros, y con eso tendremos una economía grande.

Para aplicarlo se hace una vez de un lado y otra de otro, entre el brazo y las costillas, cortando antes con una tijera el pelo y frotando con alcohol la piel antes de introducir la aguja, procurando que entre la primera vacuna y la segunda medien precisamente 10 días.

En cuanto a cuidados con los animales vacunados, no se necesitan más que en la segunda vacunación no los hostigar de trabajo aquel día. Luego como siempre. Nosotros, hasta la fecha, no hemos notado ni la más pequeña alteración en los animales.

No se deben admitir el seguro vacas cuyos dueños no quieran vacunar contra el carbunco, por ser esta la enfermedad que más bajas produce, *sin que se pueda remediar la muerte el animal atacado*, y con esto se disminuye la mortalidad casi por completo, puesto que las demás enfermedades se pueden combatir con algún cuidado de parte de los ganaderos y la vigilancia del Sindicato.

Supongamos que las ocho reses que se han muerto, en esta parroquia estuviesen aseguradas. Pues nos habrían costado como mínimo 4.000 pesetas. Esto y la disolución del seguro sería todo una misma cosa, por imposibilidad de pagar el importe, teniendo en cuenta que la prima es de un cinco por mil anual y se ha de abonar por el siniestro el 75 por 100 del valor de la res y las diez primeras pesetas de gasto en cada una que se enferme, condición que se impone para que los socios no duden en llamar pronto al Veterinario con el fin de atajar la enfermedad.»

Esperamos que todos los Sindicatos procuren extender en cuanto sea posible la costumbre de vacunar el ganado contra el carbunco, único medio de evitar tan terrible enfermedad, para lo cual la Federación se encarga de procurar vacuna a módico precio y toda clase de instrucciones referentes al caso.

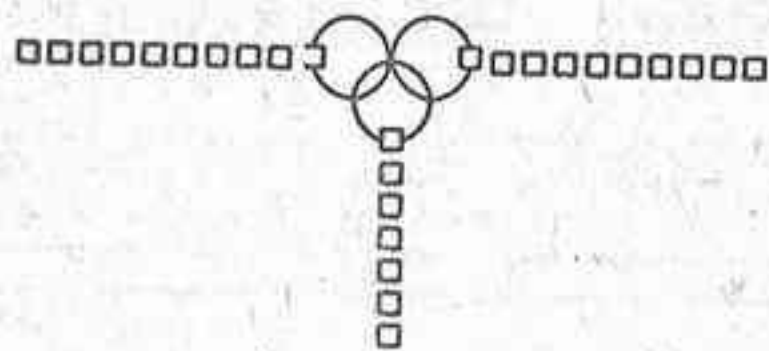
FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos más que a las Cajas Rurales federadas

Francisco Martínez Elola

PROCURADOR DE
LOS TRIBUNALES



Despacho: Magdalena, 11 pral.

Teléfono, 818

: OVIEDO :

ORNAMENTOS
: DE IGLESIA :

Depósito de Plata Meneses

SASTRERÍA

J. Collado

:: OVIEDO ::

SAN ANTONIO, 2

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

LIBRERIA Y PAPELERIA

Celestino Collada Vega

Misales y Brevarios de las
nuevas ediciones.

Libros comercia-
les, de texto y para escuelas

Uría, 26 - Oviedo - Teléfono, 12-71

SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de
Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21
Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles
y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

Balsera y Muñiz

|||||
ABONOS QUIMICOS
|||||

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS

La Victoria

San Antonio, 18 - Oviedo
Teléfono, 553

CANDIDA CABAL DE GONZALEZ

Metalúrgia, Objetos de plata meneses. Estatuaria religiosa, Hilos, canutillos.

ORO Y PLATA PARA BORDAR

Gran establecimiento de ornamentos de iglesia

::: Sastrería eclesiástica y de Caballero :::

ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sellos de caucho
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46

OVIEDO

Industrias Zarracina (S. A.)

———— GIJÓN ————

Grandes fábricas de Sidra Champag-
ne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se
sirve en todos los establecimientos y
hoteles de primer orden y en los Co-
ches y Restaurants de la Compañía
Internacional de Cochss-Camas

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARÍS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** GIJÓN (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,
Cuentas de crédito, Compra y venta de
papel y en general todas las operaciones bancarias



CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

VIUDA E HIJOS DE RAFAEL DÍAZ

ALMACENES DE HARINAS,
CEREALES Y SALVADOS

Campomanes, 3 ————— Oviedo ————— Leopoldo Alas, 2

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.) O V I E D O

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
Grandes talleres de contrucciones metá-
licas y Calderería. Herramientas agrícolas
Prensas para fabricación de sidra, Máqui-
nas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

EUGENIO ALONSO FERRETERIA Y QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda
clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—
Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Bás-
culas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

O V I E D O